

RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO
Humanas repudió la represión y la difusión
de discursos racistas y discriminatorios

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam expresó su *más enérgico repudio a la represión ejercida el 25 de noviembre próximo pasado por las fuerzas del Grupo Albatros de Prefectura Nacional, que provocó la muerte de Rafael Nahuel, miembro de la comunidad mapuche de Lafken Winkul Mapu, cercana al Lago Mascaradi, y en la que también resultaron heridos dos miembros de esa comunidad y otros fueron detenidos.*

Los consejeros y consejeras directivas de Humanas recordaron que los episodios descriptos se dieron *en consonancia con la desaparición y muerte de Santiago Maldonado en Cushamen, comunidad mapuche de Chubut, en un procedimiento de las mismas características y que viene a profundizar el abuso de poder y la violencia desatada por las fuerzas de seguridad contra comunidades indígenas de nuestro país. Estos hechos evidencian un alto nivel de violencia y de persecución por parte de las fuerzas de seguridad y de las autoridades estatales a las que responden y van en contra de la construcción de una sociedad respetuosa de los derechos humanos para todos y todas.*

El conocimiento de la historia, la antropología, las lenguas y las manifestaciones artísticas del pueblo mapuche nos ha permitido entender su enorme legado lingüístico, cultural y social del que somos deudores.

En este contexto no podemos desconocer la situación de despojo económico y menosprecio político al que están siendo sometidos los integrantes de este pueblo desde hace meses. De esta manera, repudiamos también la difusión masiva de peligrosos discursos racistas y discriminatorios que intentan construir una vez más la imagen de un enemigo interno y terrorista al que es preciso combatir y eliminar.

Entendemos que el diálogo y el cumplimiento y respeto de los derechos que otorga la Constitución Nacional son los pilares que nos permitirán avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria para todas y todos, finalizó el Consejo Directivo.

La Resolución que emitió el Consejo Directivo hizo suyas las expresiones de los integrantes de los Institutos de Estudios Socio-Históricos (IESH), de Investigaciones Literarias y Discursivas (ILyD) y de Lingüística, así como del Departamento de Letras, quienes a través de diferentes notas expresaron al cuerpo la necesidad de pronunciarse sobre la situación.